

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DE LA COMISIÓN PARA COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con tres minutos del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil veinte, a través de la plataforma ZOOM y mediante el siguiente enlace <https://zoom.us/j/96364180192?pwd=VF1rS09LMzVWdGkrSWFiUXdKSIA1UT09>, con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 de la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla, en adelante "La Comisión", se reunieron las y los miembros y/o representantes de "La Comisión" a la cual fueron debidamente convocados; lo anterior, de conformidad con los artículos 1, 3, 31, fracción V y 36, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 10 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que crea la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla, sesionando bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la Campaña de Comunicación.
- IV. De la meta 8 de la agenda 2030.
- V. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

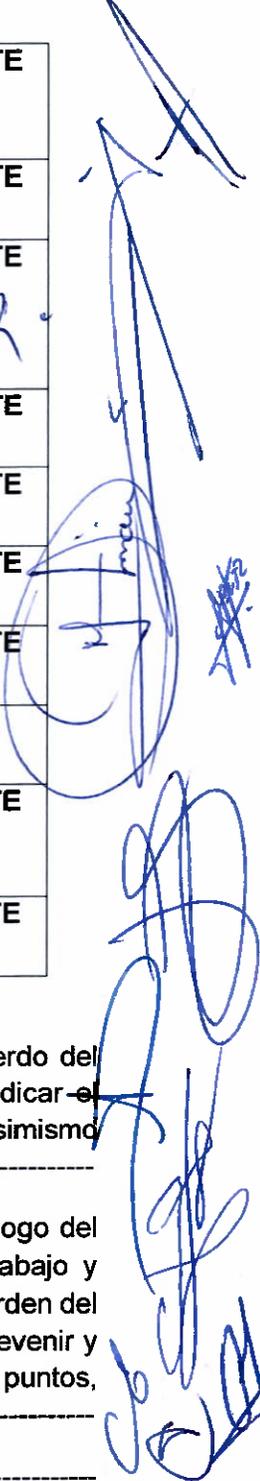
I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Atendiendo al primer punto del orden del día, el C. **Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", en uso de la voz, con apego al artículo 9, fracciones I y IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que crea la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla; procede al pase de lista contando con la presencia de (25 de los 27 integrantes de "La Comisión") las y los Ciudadanos: -----

C. Abelardo Cuéllar Delgado , Secretario de Trabajo.	PRESENTE
C. Raquel Medel Valencia , Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos, en representación del C. David Méndez Márquez , Secretario de Gobernación.	PRESENTE
C. Emilio Alonso Maurer , Subsecretario de Innovación, Competitividad y Emprendimiento, en representación de la C. Olivia Salomón Vivaldo , Secretaria de Economía.	PRESENTE
C. Silvia Elena del Valle y Balbuena , Directora General de Innovación y Calidad, en representación de la C. María Vanessa Barahona de la Rosa , Secretaria de Turismo.	PRESENTE

C. Oscar Hernández Fernández , Subsecretario de Desarrollo Rural, en representación de la C. Ana Laura Altamirano Pérez , Secretaria de Desarrollo Rural.	PRESENTE
C. Harold Azcárraga de Lara , Director de Asuntos Jurídico de la Secretaría de Salud, en representación del C. José Antonio Martínez García , Secretario de Salud.	PRESENTE
C. Alejandra Domínguez Narváez , Subsecretaría de Educación Obligatoria, en representación del C. Melitón Lozano Pérez , Secretario de Educación.	PRESENTE
C. David Mendoza Juárez , Coordinador Consultivo en representación de la C. Lizeth Sánchez García , Secretaria de Bienestar.	PRESENTE
C. Miguel Ángel Sánchez Tovar , Asesor del Secretario de Seguridad Pública, en representación del C. Raciel López Salazar , Secretario de Seguridad Pública.	PRESENTE
C. Mónica Silva Ruiz , Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, en representación de la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez , Secretaria de Igualdad Sustantiva.	PRESENTE
C. Delfina Leonor Vargas Gallegos , Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	PRESENTE
C. Martha Zárate Tinoco , Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Puebla.	PRESENTE
C. Jorge David López Ríos , Director de Difusión, en representación del C. Fernando Luis Sánchez Mejorada y Rojas , Director del Sistema Estatal de Telecomunicaciones del Gobierno de Puebla.	PRESENTE
C. María Eugenia Calderón Oliman , Fiscal Especializada de Investigación en Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres, en representación del C. Gilberto Higuera Bernal , Fiscal General del Estado de Puebla.	PRESENTE
C. Salvador López Hidalgo , Titular de la Unidad Especializada para la Protección Efectiva, Observancia, Promoción, Estudio y Divulgación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en representación del C. José Félix Cerezo Vélez , Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.	PRESENTE
C. Corizandy Carreón Vázquez , Secretaria General del Ayuntamiento, en representación del C. Gerson Calixto Dattoli , Presidente Municipal de Cuetzalan del Progreso.	PRESENTE
C. Claudia Rivera Vivanco , Presidenta Municipal de Puebla.	



C. Ali Yadira de Chávez , Directora del Instituto Municipal de la Mujer, en representación del C. Andrés Artemio Caballero López , Presidente Municipal de Tehuacán.	PRESENTE
C. Héctor Sánchez Morales , Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Puebla.	PRESENTE
C. César González Morales , Director General de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla, en representación del C. Arturo Fernández Tanús , Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla.	PRESENTE
C. Sergio Pacheco Hernández , Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y Televisión.	PRESENTE
C. Miguel López Zepeda , Secretario General del Sindicato Ignacio Zaragoza.	PRESENTE
C. Andrés Bravo y Rojas , Director de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 211 Sede Puebla.	PRESENTE
C. Ismael Solís Romero , Gerente Regional de Word Visión.	PRESENTE
C. Isabel María Crowley , Directora Ejecutiva de la Fundación Juconi México A.C.	
C. Edgar Félix García Díaz , Director Jurídico y Encargado de la Oficina de Representación Federal del Trabajo en Puebla con sede en Puebla.	PRESENTE
C. Edith Cinto Rivera , Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección de la Secretaría de Trabajo.	PRESENTE



Y certifica que, en términos de lo que establece el artículo 9, fracción IV, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que crea la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla; la existencia de quórum legal para sesionar, asimismo todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez jurídica. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del punto dos del orden de día, el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", somete a consideración de los miembros presentes, el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Año 2020 de la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla, el cual está integrado por cinco puntos, mismo que fue entregado con antelación y por lo que solicita se dispense su lectura. -----

Por lo anterior, se procede a votación y se emite el siguiente: -----

ACUERDO 01-IIO/2020

Los miembros presentes de "La Comisión", en apego a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que crea la Comisión para Combatir, Prevenir y





Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla; aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Año 2020 de la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla, el cual está integrado por cinco puntos y del que se dispensa su lectura. -----

III. PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN.-----

En desahogo del punto tres del orden del día, el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Presidente de "La Comisión", cede el uso de la voz al **C. Jorge David López Ríos**, Director de Difusión del Sistema Estatal de Telecomunicaciones, quien en representación del **C. Fernando Luis Sánchez Mejorada y Rojas** Director del Sistema Estatal de Telecomunicaciones, presenta la campaña de comunicación, manifestando lo siguiente: Empezamos lo que habíamos presentado originalmente, es que todos estamos unidos por un mismo objetivo, que en este caso es el Erradicar y Combatir el Trabajo Infantil, aquí todos juntos como sociedad y nosotros como Gobierno, cada quien en su trinchera, y ¿cómo podemos aportar para combatir este problema?, la premisa ya la conocemos todos; pero hago una pequeña referencia que es conectar al Gobierno, a Instituciones y sociedad en una red de trabajo y solidaridad, colaboración y corresponsabilidad para combatir conjuntamente el Trabajo Infantil y proteger a los niños y niñas, que al final ese es el objetivo, es la causa por la que estamos aquí reunidos y se pone como introducción. El racional es muy apegado a lo mismo, aquí es un poco del planteamiento del problema inicial también dando la importancia de la infancia en nuestra sociedad ya que representa el futuro y son prioridad para nosotros las niñas y niños del Estado, en nuestra presentación lo establecemos como el primer racional y el segundo nos vamos enfocado a lo que el Gobernador nos pide, que este va enfocado más en las zonas más vulnerables; en donde el objetivo es demostrar la cercanía del Gobierno con la gente y la importancia de las causas sociales, ¿aquí qué pasa?, vamos a hacer un mapeo, qué es una herramienta de diagnóstico y gestión para poder identificar mucho mejor estos focos rojos que van muy apegados a la meta que tenemos nosotros puesta, va más allá de una elaboración de un listado de posibles actores o Instituciones de Gobierno pues busca conocer las acciones y los objetivos de dichos actores en el territorio, ¿Por qué?, porque al final no es lo mismo enfocar la campaña al interior del Estado que hacerlo en la capital por decirlo, entonces por eso es importante que en el mapeo nosotros identifiquemos bien los problemas para que la campaña pueda mutar dependiendo de la región, a lo mejor y el problema en Izúcar no es igual que el que vamos a presentar en la zona de Chignahuapan por decir algo, pueden ser el mismo problema, se llama trabajo infantil pero las causas y las maneras cambian mucho dependiendo de la región, por eso es que aquí ponemos un poco que todo lo que se va a obtener, toda la campaña va a ser enfocada de acuerdo al mapeo que se haga inicialmente identificar y tener claro cuáles son nuestros problemas para atacarlos, de esta manera se logrará establecer la estrategia, el medio y el lenguaje correcto para abordar en cada región, platicábamos en nuestras sesiones anteriores que muchas veces hacemos un esfuerzo a solo unos medios muy claros, en los que ya en la actualidad dominamos más, que son internet, radio, televisión, que son los más clásicos pero se nos olvida que hay unos que en cierta región tienen mucho más importancia; como la bocina de la parroquia, el perifoneo, el volanteo, o sea

realmente hay muchas formas de llegar a las personas afectadas y no sólo las mismas. Familiares, amigos, que para empezar primero es muy importante dar a conocer el problema para que la gente lo identifique y sepa que tiene un problema. Por eso es importante que nuestro racional nos marque qué tenemos que tener muy claro. ¿Cuáles son nuestros objetivos y cómo identificarlos? Aquí igual el enfoque es totalmente social y colaborativo, ¿Por qué colaborativo? porque nosotros no podemos hacer una campaña solos, necesitamos el 100% la comunidad social, pero también nosotros internamente como Gobierno tenemos que colaborar, qué es lo que estamos haciendo, en esta ocasión para hacer un fin y que realmente se cumpla el objetivo en común, como lo solicita el Gobernador, aquí les presento un poquito de la estrategia, el planteamiento tiene dos partes, una interna y otra externa; en la interna van nuestras Instituciones y nuestros servidores públicos y en la externa va la sociedad poblana, ¿Por qué es importante dividirlo en dos etapas?, porque nosotros probablemente podemos comunicar muy bien al exterior, hacer conciencia, ahorita les muestro cómo serían las etapas de un rango de 6 meses que es lo que consideramos puede ser la primera etapa, sabemos que en 6 meses no se erradica un problema tan grave, pero si nos da mucha pauta para poder empezar un engranaje que tendría que tener un resultado a largo plazo, tal vez; pero ahorita podemos sentar las bases muy fuertes para que eso ya no se pare, por eso aquí nosotros consideramos una estrategia externa y una interna. La interna ¿por qué?, porque nosotros mismos tenemos que ser conscientes del problema, pasa que podemos hacer una buena campaña al exterior que tengamos muy, muy buena aceptación, que la gente empiece a reaccionar, pero qué pasa si nosotros cuando tenemos, bueno ellos se acercan a nosotros y nos consultan qué pasa si no estamos capacitados y no estamos conscientes de que estamos atacando ese problema o de qué forma nosotros podemos o redireccionar a la Secretaría correspondiente o simplemente dar una mano real y qué podamos ser efectivos para combatir esto, por eso es que nosotros estamos proponiendo estas dos campañas para que realmente la respuesta de nosotros como servidores públicos hacia la sociedad fuese la que se espera y la que realmente va a dar más resultados claros, contundentes, aquí bueno vemos un poquito; las tres fases en las que dividimos las campañas, vamos en la interna y en externa, en la interna siempre, bueno en las 2 es sensibilización; dura mes y medio y en la parte interna que es informar para la visibilización y reconocimiento del problema. En estos dos casos es muy similar pero qué pasa internamente, que nosotros sepamos que si hay un problema de trabajo y explotación infantil y que no solamente muchas veces se mal interpreta y creemos que el problema si es ajeno, cuando si puede ser raíz o puede ser partícipe de este problema, de algo más allá; si estamos hablando de violencia de género, si estamos hablando de inseguridad, si estamos hablando de muchos otros problemas, muchas veces sí podemos tener la causa de este problema, pero no lo identificamos nosotros como servidores públicos y la sociedad mucho menos entonces poder hacer esta campaña donde podamos realmente identificar este foco rojo al que buscamos combatir. En la segunda parte ya va la información; y combatir, y aquí son dos partes: si yo soy servidor público: ¿qué hago para atender y dar solución al problema?, aquí vendrían temas de video, de capacitaciones, estructura interna, para que podamos tener señalética correspondiente dependiendo de cada una de nuestras Secretarías u Organismos, tener muy claro esta información para que la gente que atiende

estos problemas sepa bien como detectarlos y cómo canalizarlos, y por fuera, qué hago si soy víctima, que esto sería si yo soy víctima, soy un niño, un adolescente, qué puedo hacer yo si sufro este problema, qué puedo hacer si conozco una víctima, sabemos qué pasa, que no soy yo el victimario. No soy yo el actor principal pero sí conozco a alguien que lo sufre y lo quiere denunciar o apoyar, qué tengo que hacer, cuál es el proceso, a quién me acerco. Y la tercera parte es: qué hago yo si soy partícipe del problema, pero no estoy de acuerdo con él y es circunstancial, sabemos que lamentablemente este problema es de muchos factores, tanto cultural, social, económico y miles de factores juegan para que el problema se haga mucho más grande o no se pueda erradicar de la forma correcta; también eso es importante, poder identificar que hay una parte de la sociedad que es actor principal en esto y lo hace por circunstancias que no tienen control, también poder darles una ayuda, porque regreso a los puntos anteriores, a veces no sabemos que nuestro problema original tiene soluciones por varias vías, no creemos que todo es al sistema DIF o a la Secretaría de Trabajo y realmente somos muchos los que podríamos participar para entender el problema y que realmente tengamos un pacto correcto. Y la fase 3 sería la divulgación de los resultados con el objetivo de llevarlo a una segunda etapa de campaña, que ya la gente empieza a tener esa dinámica y podamos ampliarla otros 6 meses, creemos que en 6 meses está correcto, porque podemos dar buen seguimiento a la campaña y a los 6 meses hacer una medición correcta, de si la campaña está funcionando, si tiene los alcances y tiene los resultados que esperamos. Como objetivo general es sensibilizar a la sociedad para prevenir, combatir y erradicar el trabajo infantil para que las niñas y niños poblanos tengan una infancia que les garantice tranquilidad, bienestar y herramientas para un futuro prometedor, aquí va la primera parte en la sensibilización es importante que no solamente identifiquemos el problema sino que podamos tener una posición mucho más clara en el sentido de, bueno, como coloquialmente se dice: ponernos en los zapatos de las personas que sufren esto, platicábamos la vez pasada que hay un ejercicio; que cuando hicimos toda la investigación de cómo sería la forma correcta de hacer una campaña, donde en algunas partes principalmente en Europa y España hay una actividad que se nos hizo muy, muy buena donde, hay adultos, son 10 adultos que están participando en una dinámica donde parece un juego, están ellos en una mina y les ponen una meta de cuánto oro tienen que recolectar y cuántas horas tienen para realizarlo, el punto aquí es que ellos no saben que están en una dinámica donde se busca que sean empáticos con los niños que sufren esto, ellos lo desconocen pero si tienen un capataz, entonces él capataz nunca está conforme con los resultados y siempre les impone resultados más grandes, más grandes, más grandes y los horarios se aplazan porque no llegan nunca a la meta, la meta es interminable, si ellos llegan a la meta se pone una más y más, el punto es que los adultos terminan fastidiados y se le van a golpes al capataz y en ese momento se para la dinámica, sale un video y les hacen ver que lo difícil que fue para ellos sólo un día vivir esta experiencia y qué pasaría si esto lo viven por siempre y aparte ellos son adultos que se pueden defender, qué pasa si son infantes y realmente no tienen voz, no tienen voto y son explotados de esta forma y bueno, no se justifica ni que sean niños ni adultos pero todavía lo hace mucho más impactante y aquí todos salen en llanto y no lo pueden creer porque realmente se dan cuenta que una cosa es platicar, una cosa es ver estadísticas, pero vivirlo va mucho más allá de lo

que parece; podría ser el problema y creo que pasa muchas veces, a veces hay situaciones de trabajo infantil que nosotros no valoramos como realmente una explotación, me refiero al trabajo infantil en casas, por ejemplo que es muy común que las niñas sobre todo llegan a las casas particulares y cómo está tan normalizado la gente lo ve así, como algo cotidiano y normal y no te pones a pensar que realmente pues es una niña, es un adolescente y estamos afectando el desarrollo. Cuando te pones en sus zapatos y hay empatía podemos ver mucho más la gravedad del problema y es lo que nosotros pretendemos hacer.

En la primera etapa de sensibilización para que las personas puedan identificar mejor el problema y no sólo eso; la dimensión en la parte uno, vamos a difundir información sobre qué es y cómo impacta el trabajo infantil en la sociedad; como la herramienta de sensibilización y esta clase de videos donde nosotros podemos llevar un poquito más allá, este impacto donde la gente realmente pueda ser empático con el problema, que va a ser un logro muy grande, porque ya lograr la sensibilidad vamos a tener la atención del espectador y podemos dar un mensaje un poquito más claro, vamos a promover el respeto de los derechos de los niños niñas y adolescentes, es muy importante porque no podemos pedir que se erradique o que se combata algo si tampoco estamos siendo claros con, de qué forma es la correcta y al final los derechos, de las leyes es lo que tenemos a la mano y qué es lo que todos deberíamos de respetar, va de la mano; si pido una cosa tenemos que también dar a conocer el otro punto, generar conciencia social a través de productos multimedia que muestran diferentes casos de trabajo infantil, inciten a su identificación y solución, repito el mismo punto el tema es primero difundir que es, yo puedo identificar, saber qué es el trabajo infantil y todas sus variantes después promover el respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes que va de la par de lo primero y el tercero ya es el tema muy fuerte de sensibilización donde le vamos a poder dar una empatía. En la fase 2 ya va la parte de combatir, ofrecer al público información para actuar cuándo se enfrenten a casos de trabajo infantil, insisto, a lo mejor y yo sufro un problema económico, actualmente tengo tres hijos y me salen ayudar al campo porque es la única forma que tenemos de mantenernos, también me encantaría que estudien pero no puedo, porque no me lo permite mi situación y entre todos salimos a ver por la familia, bueno qué puedo hacer a quién me acerco para que esto no siga pasando, tal vez no un cambio para mi situación económica, pero si buscar algún tipo de ayuda, apoyo, capacitación a todos nosotros que estamos haciendo esta campaña, que podamos tener estas herramientas activas para poder identificar, por eso me gusta mucho ser preciso que la campaña interna va a ser igual o más importante que la externa porque cuando la gente identifique el problema y busqué ayuda, tenemos que dar una solución, tal vez a veces no se puede dar una solución tan contundente pero sí que te sienta que estamos dando algunos xxx mucho más claros para poder erradicar, entonces aquí promover la colaboración entre Secretarías de Gobierno para actuar, garantizar, solucionar de manera empática que esté en sus facultades y enfoques los casos de trabajo infantil, aquí regreso a lo mismo; dar también a conocer a la sociedad que nosotros estamos en la mejor disposición, que ya se está haciendo todo un movimiento para que podamos estar en el mismo canal, que realmente podamos decir si yo soy de la Secretaría del Trabajo y creo que este caso está mejor en el DIF o lo podemos hacer juntos o con la

mm





Secretaría de Educación Pública o con todas las Secretarías que estamos participando, que realmente ya internamente tengamos muy claro cómo podría jugar esta dinámica, que eso sería la parte 2, donde la gente sepa que sí se va a solucionar y que no importa si a lo mejor yo no soy el ente correcto, puedo ayudarle proporcionarles ayuda para que podamos enfocarlo de la mejor forma, el tercero; difundir el trabajo de la infraestructura gubernamental en materia de erradicación de trabajo infantil, qué va muy de la mano todo, al final es una fase 2, donde todo va de la mano pero sí tiene objetivos muy específicos, cada uno de los puntos y bueno esta fase 3 la medición de los resultados por medio de las estrategias de medición lograr la divulgación de los resultados para planear el impacto final de la campaña, previamente nosotros ya debemos de tener bien claras como van hacer las formas que yo voy a medir en mi área, mi impacto en la campaña, por ejemplo pueden ser desde las llamadas telefónicas recibidas, si es el medio, si hicimos algún medio presencial donde la gente pueda acudir, bueno poder tener algún tipo de medición y saber cuántos llegaron, cuántos pudimos canalizar y en qué situación estamos, en qué estatus están para de esa forma poder dar un informe mucho más claro y preciso cuando rindamos cuentas al término de los 6 meses, insisto esto no se trata de que vamos a combatirlo, yo sé que es imposible y qué es algo cultural y qué va a muy largo plazo, pero si nosotros logramos hacer las bases correctas para que esto se quede ahí y que no solamente sea en la campaña de 6 meses, donde en un año si lo logremos y que se mantenga lo suficientemente fuerte para que cuando lleguen nuevas administraciones no se pueda echar para abajo, porque ya está caminando tan fuerte qué sería muy complicado tirarlo, ese sería el objetivo de nuestra campaña; por eso las mediciones son importantes para ver cómo cada semestre podamos nosotros entregar buenos resultados y bueno aquí hay unos ensayos que al final sirven para saber cómo es el diálogo y cómo va a ser la comunicación, por ejemplo, en servidores públicos quisiera saber cómo atender los casos de trabajo infantil, con qué herramientas dispongo, cómo puedo actuar, a quién me acerco, necesito tener parámetros de acción para atender a las víctimas en caso de trabajo infantil, ok, ya llegó un caso, cual es el protocolo, a quién llamó, a quién informo, cómo canalizo todo esto que ya cada uno va a poner sus propios estándares, igual esto solamente es una guía, estamos nosotros poniendo solamente una base para que todos podamos proponer y enriquecerlo lo más posible, sé que muchos ya están muy avanzados en estas áreas, sé que de muchos vamos a aprender y vamos a jalar estas dinámicas para enriquecer nuestra campaña, pero bueno estas son las que nosotros estamos proponiendo, insisto con el fin de enriquecerlo y qué ustedes nos ayuden para que todo sea mucho más sólido, al final es un trabajo de todos, no sé qué casos se consideran como trabajo infantil porque es muy importante, porque hay una línea muy delgada entre la violencia y trabajo y miles de detalles poderlos identificar, necesito información para atender y canalizar a las víctimas de trabajo infantil, eso va muy de apoyo a todo lo que nosotros mandamos en Medellín en capacitaciones, en videos internos para que nuestro equipo sea muy consciente y sepa que hacer en esos casos, en ocasiones soy indiferente si considero que necesite empatía para tratar a las víctimas, bueno a que voy, muchas veces no es que no estemos en la mejor disposición, simplemente faltan estos toques para ser más empáticos, para tener más cercanía, cómo voy a contestar para que no se sienta una agresión, que muchas veces pasa que queremos nosotros atender o ser lo más lo mejor

para la sociedad y no sabemos cómo dirigirnos a ellos para que se sienta así nuestro esfuerzo, y en la sociedad civil es lo mismo, no puedo identificar los casos de trabajo infantil, en ocasiones soy indiferente ante los casos de trabajo infantil, no sé cómo reaccionar o ayudar a las víctimas de trabajo infantil, necesito conocimiento sobre qué hacer, si detectó un caso de trabajo infantil, esto puede ser hasta en las escuelas, ahorita estamos con la limitante, pero tenemos muchos canales por ejemplo, tenemos nosotros canales de la A a la Z que estamos haciendo con la Secretaría de Educación Pública, dónde podríamos tocar ese tema, dónde podríamos tener secciones, dónde podríamos tener una línea abierta durante todo el programa dónde podríamos tener preguntas y respuestas, un psicólogo presente o un experto en la materia presente y nosotros en nuestra área podríamos facilitar todos estos medios para que aunque ahorita tenemos la dificultad de los protocolos y que no podemos tener muchos contactos presenciales, pero que la gente no por eso se crea que se pararon las dinámicas, que se sepa que todo el tiempo estamos buscando los medios de estar cercanos a ellos y que podamos dar la mejor atención, como plan de acción es muy similar al anterior, aquí solamente ya está mucho más claro, cómo vamos a actuar en cuanto a la violencia en Instituciones y Secretarías; qué es el tema que les platicaba, donde lo podemos hacer un tema multimedia en esta primer etapa, donde no podemos tener acciones físicas o presenciales pero si podemos echar mano de todos los demás medios de comunicación masiva; el tradicional son radio, TV, redes sociales, que nosotros podemos poner a nuestra disposición: la radio y TV que son los canales que nosotros podemos ponerlo, igual los contenidos que se generen nosotros podemos generar unos, pero estamos abiertos en que entre todos podamos generar en algún momento ya alguien tiene una dinámica que ha detectado que ha funcionado, con todo gusto la podemos integrar o si ya tienen los materiales terminados nosotros los montamos, los movemos, hacemos una estrategia para que pueda también tener presencia, Insisto que todos podamos hacerlo aquí, tal vez a mí me gustaría mucho que pudiéramos generar contenidos nuevos, aunque sea basados en algunos que ya tengamos: ¿para qué?, para que se ve la integración de todas las Secretarías en todos los momentos, o sea que realmente podemos ver diferentes logotipos en cuanto a las Secretarías trabajando en un solo fin que eso sea siempre el impacto y la comunicación que mantengamos hacia fuera para que se vea una nueva dinámica y no solamente que es lo mismo pero lo estamos potencializando, eso es un poquito de lo que queremos nosotros cuidar, en la fase 2 mantenemos los medios de comunicación y sólo en la fase 3 quitamos los medios masivos nos vamos a colaborar de redes ¿Por qué?, porque ya van más en el tema de información, ya no vamos tanto en el combate o en la identificación o en la sensibilización, ya aquí es generar resultados, también, que es importante hacer al final una campaña tan grande, poder darle a la sociedad resultado de que todo el esfuerzo que se hizo tuvo ciertos frutos, en el tema externo va lo mismo bueno en el interior, fue interno para nosotros, el externo sería igual; medios de comunicación en escuelas, instalaciones, instituciones públicas, empresas, sitios web. aquí por ejemplo, nos faltan medios más tradicionales que vimos en la fase 2 que son perifoneo y radio comunitaria que insisto que son medios que a veces no valoramos como tales, pero en ciertas comunidades y en muchas regiones siguen siendo medios primordiales donde la gente si recibe las noticias, las indicaciones y todo lo que pasa, creo que sería muy, muy padre poder

me

A

Q

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink]

hacer una red de perifoneo, porque al final la gente que sufre de esta situación es la única forma en la que va poderlo escuchar y ser conscientes, mantenemos aquí activaciones, sitios web xxx igual es informativa, bueno ya no me gustaría tal vez alargarnos mucho, todo esta presentación que tengo la podemos mandar para que lo puedan revisar, pero vamos a lo mismo solo que estemos aquí siendo más específicos en las etapas y aquí vemos el concepto, el concepto el trabajo sólo es nuestro, aquí hablamos nosotros como entidades y también haciendo en doble sentido de que los niños, las niñas no lo deberían estar haciendo, el trabajo es nuestro, de los adultos, de la sociedad, de la integración, de todo esto que vamos a manejar y siempre sacando a los niños en el tema de trabajo, mirando mucho más claro el tema de los derechos y todas las actividades, y bueno vemos medios y estrategias, que es lo que ya habíamos platicado en que medios obviamente el 26.1 y el 26.2 que está al 100% a la disposición, estaría muy bien buscar dinámicas con las demás Televisoras privadas que se podrían sumar a esta campaña, dándonos espacios, dándonos algunas bayas publicitarias, dándonos esto en donde se preste, insisto; regresando al apeo, sí vamos a ir a otro tipo de campaña poder buscar estas alianzas para que se haga mucho más fuerte la campaña, ahí vemos las experiencias, los medios digitales, los medios tradicionales, cómo sería la fase 1, la fase 2, aunque ya vimos aquí está un poquito más explicado cómo van a ser nuestros resultados, medios y estrategias, este; van internas. Cómo serían las instituciones en la fase 1, en la fase 2, y la divulgación de los impactos, aquí me quise acelerar un poco, porque realmente es mucho lo que ya vimos, solamente es un poco más claro pero hasta aquí en nuestra presentación, me gustaría mucho escuchar sus puntos de vista, ya tuvimos la sesión pasada algunas que hemos tomado en cuenta para la aplicación de nuestro campaña, pero me gustaría escucharlo si al 100% dispuestos para modificar algo si es necesario. -----

Por lo anterior, el C. **Abelardo Cuéllar Delgado**, Presidente de "La Comisión", en uso de la voz, agradece la intervención, e invita a los presentes a que si tienen una pregunta u opinión la puedan hacer valer, de lo que se tienen las siguientes: -----

----- INTERVENCIONES -----

C. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Puebla, manifiesta: Sí muy buenas tardes a todas y todos, felicidades por esta propuesta, van muy adelantados y pues para ser muy rápida únicamente les digo que nosotros por supuesto nos sumamos de manera específica, creo que nos podemos sumar al desarrollo de los contenidos. -----

C. Héctor Sánchez Morales, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, manifiesta: Muchas gracias, muy buena tarde a todos, igualmente me sumo a la felicitación, me parece que ha sido un trabajo bastante extenso, amplio que cubre muchísimas aristas, lo felicito Secretario, y me parece que pudiéramos agregar entre la aportación de las cámaras, en donde a través de todos los afiliados de las diferentes cámaras empresariales, pudiéramos fortalecer junto con los sindicatos la participación de este programa para sensibilizar mucho más a los empresarios, creo que en esta parte hay mucho camino ya -----

recorrido, pero creo que, pudiéramos nosotros sumarnos a esta campaña de alguna forma en todo esto que se está planteando, me parece excelente, muchas felicidades. -----

C. Isabel Crowley: Que buena presentación, tan buena, me encantó el ejemplo que han puesto también, porque a veces tenemos mucha visión céntrica de lo que es, de lo que no es, y es muy bueno que podemos ver exactamente lo que es el trabajo infantil y yo creo que hay mucha falta de información, eso es un hecho, y también de hacer cosas como han dicho que me gustó mucho, que lo que se haga ahora pues que se quede para toda la vida, que no estamos siempre reinventando el hilo negro como dicen en México y que podemos realmente hacer algo contundente, importante y poder realmente avanzar como Estado y ser un referente para los otros Estados, eso me gusta mucho por favor cuenten con fundación Juconi en lo que sea, aquí estamos para apoyar con mi experiencia de treinta años trabajando en las Naciones Unidas, por todo el mundo he visto muchos programas de trabajo infantil, muchos no muy buenos y por eso, los que no son tan buenos son de los que se aprende más y en realidad aquí estamos nosotros con fundación Juconi, tiene 2 años trabajando en el Estado de Puebla y aquí nos tienen para apoyar en lo que sea necesario .-----

C. Mónica Silva Ruiz, Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, manifiesta: Muchísimas gracias, nada más igual sumarme a las felicitaciones como siempre y reconocer como reiteradamente lo digo, Secretario, su compromiso, no solamente con los Derechos Humanos, en lo particular que respecta al tema de las mujeres, si no el evidente compromiso que tiene usted encabezando esta Secretaría de Trabajo, por velar por los Derechos Humanos absolutamente de todas las personas, en este caso particular pues de erradicar este fenómeno del Trabajo Infantil, como siempre, ponerme a disposición, la Secretaría de Igualdad Sustantiva, a través de la Subsecretaría de Transversalidad, para poder incorporar justamente este enfoque tanto de perspectiva de género como interseccional que nos permita obviamente garantizar el interés superior de la niñez, me sumo reiteradamente a las felicitaciones, Secretario, y nuevamente pongo a disposición a la Secretaría de Igualdad Sustantiva para todo lo que se requiere, muchas felicidades. -----

C. Sergio Pacheco Hernández, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y Televisión, manifiesta: Gracias Secretario Abelardo, un saludo a todos los que están en la mesa, felicitar a Jorge David López Ríos, excelente presentación, por supuesto que el sindicato se suma a esta campaña que se va a dar en radiodifusión y televisión y por supuesto que también con el tema del mapeo, seguramente tendrán diferentes spots y temas que ver, por ejemplo, en la sierra mixteca, en las diferentes Unidades de los Municipios, por supuesto que nos sumamos con todo para darle difusión a las ideas que tenga a bien hacer el Sistema Estatal de Comunicaciones. -----

Por el **Gobierno del Municipio de Puebla**, manifiestan: Muy buenas tardes a todas y todos, yo soy **Mayte Rivera Vivanco**, Presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, antes que agradecer la invitación a ser miembros permanentes de esta Comisión, de este trabajo en

conjunto, si quisiera saber cuándo estarán ya disponibles los contenidos para los Municipios, cuándo podemos ya tener toda la campaña de comunicación que ustedes van a tener a bien atender con nosotros, para poder reproducir a nivel Municipal y poder darle esta difusión para que dentro de nuestro calendario que estamos estipulando podamos tener muy bien establecidos los tiempos que nos marcan los programas que nos hicieron favor de pasar y que les estamos regresando con información, muchas gracias. -----

En respuesta de lo antes referido el **C. Jorge David López Ríos**, Director de Difusión del Sistema Estatal de Telecomunicaciones, manifestó lo siguiente: -----

Con mucho gusto, los tiempos nosotros todavía los tenemos establecidos para arrancar en la primer semana de octubre, este fin de mes tener la estrategia clara para que todos la conozcan de cómo van hacer la distribución de los medios, también ahorita esta reunión que estamos escuchando, la integración de todos y que podemos también echar mano de su apoyo, me gustaría que si termináramos de hacer la propuesta de generación de contenidos para que el primer día de octubre nosotros podamos estar mostrando ya los contenidos teniendo en cuenta que, en la primera quincena podríamos empezar el pautado y la activación oficial, porque, en estos 15 días nosotros podemos poner a disposición de ustedes sus opiniones y ver que si también hace falta algo que no hayamos contemplado y que es importante, poder nosotros tener 15 días de acción para poder pulir bien los contenidos y se puedan ya lanzar oficialmente para que corran por las tres fases que ponemos. -----

C. Raquel Mendel Valencia, Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos, manifiesta: Buenas tardes a todas y a todos, Secretario Abelardo, felicitarlo y reciban un saludo del Secretario David Méndez Márquez, comentarle que la Secretaría de Gobernación está en la disposición, por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos, agradecerle también el hecho de que todo el interés hacia los Derechos Humanos, principalmente, y bueno las aportaciones que podemos sumar con Jorge, con gusto estaremos sumándonos como siempre y como lo ha indicado el Secretario, a todo el trabajo que ustedes vengán realizando, y nuevamente felicitarlos gracias. -----

Victoria Irene Flores: Hola, buenas tardes a todos y a todas, me parece importantísimo el tema que se está trabajando y la Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscal de Género, a cargo de la Licenciada **María Eugenia Calderón Olimán**, están al pendiente de toda esta problemática, porque los niños, niñas y adolescentes son el futuro de México, la niñez atendida a tiempo es éxito de vida y yo creo que eso es muy importante que se trate en este momento, porque a pesar de que nuestro Código Penal ya encuentra contempladas conductas que afectan a niños también es importante que se den a conocer esos protocolos y esos estudios que no están haciendo del conocimiento en este momento, entonces la Fiscalía a través del Fiscal General, vuelvo a repetir, de la abogada **María Eugenia Calderón Olimán**, Fiscal de Género, estamos en la mejor disposición de coadyuvar y trabajar en este equipo de trabajo, gracias. -----

C. Salvador López Hidalgo, Titular de la Unidad Especializada para la Protección Efectiva, Observancia, Promoción, Estudio y Divulgación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, manifiesta: Muy buenas tardes, muchas felicidades Secretario, la Comisión de Derechos Humanos también se suma a estos trabajos, y también quiero felicitar a Jorge muy buena exposición, nos sumamos también en lo que nosotros podamos apoyar desde nuestras páginas, nuestras aplicaciones, nuestros cuentos, que muchos de ellos van enfocados a lo que es el trabajo infantil, entonces también podríamos apreciar esa manera, muchísimas gracias. -----

Instituto de la Mujer: Hola qué tal, muy buenas tardes a todas y a todos, igual antes que nada una felicitación por esta gran labor, y claro como Municipio a nombre del Licenciado **Andrés Artemio López Caballero**, Presidente Municipal de Tehuacán, nos sumamos para este gran proyecto que ustedes tienen. -----

Adicional a lo anterior, **Santiago Coloque**, manifiesta: Buenas tardes, a nombre de Visión Mundial de México, nos sumamos también a esta campaña, nos parece muy buena estrategia para la difusión en las áreas que nos vamos a enfocar en el proyecto para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil en el Municipio de Tehuacán, Puebla, vamos a apoyar para difusión en estas áreas. -----

C. David Mendoza Juárez, jefe de Atención Ciudadana, manifiesta: Primero que nada muchas felicidades a usted y a todo su equipo, mi comentario va en el sentido de que propongo que cada uno de los ejes tenga una arquitectura del mensaje muy específica, lo comentaba yo desde la vez pasada, tres o cuatro conceptos ancla, que se maneje en cada una de las fases para que así clarifique de manera interna y externa, cual es el objetivo de la campaña, esa es la propuesta que nosotros hacemos desde la Secretaría de Bienestar, muchas gracias. -----

En suma de lo antes referido el **C. Jorge David López Ríos**, Director de Difusión del Sistema Estatal de Telecomunicaciones, manifiesta lo siguiente: -----

Hola David, saludándote otra vez, muchas gracias siempre por tus comentarios, te platico, si tomamos en cuenta todas las observaciones de la vez pasada, en esta ocasión presentamos, bueno fue la presentación a como fue el corte anterior, pero en esta, que vamos a presentar a fin de mes ya con todo muy claro, estamos tomando en cuenta estas observaciones que nos hiciste y con todo gusto las estamos aplicando, porque aparte se va a complementar muy bien el trabajo de todos, y que la campaña sea mucho más contundente, muchas gracias. -----

C. Oscar Fernández Hernández, Subsecretario de Desarrollo Rural, manifiesta: Muchas gracias señor Secretario, solo para reiterar el compromiso y solidaridad de la Secretaría de Desarrollo Rural con estos proyectos que usted emprende, es usted sabedor del compromiso que tiene la C. Ana Laura Altamirano Pérez, Secretaria de Desarrollo Rural, para que podamos sumarnos y consolidar un trabajo intersecretarial, usted sabe que somos sus aliados y nos sumamos a este tipo de trabajo que usted emprende de manera exitosa, reiterarle el

compromiso para sumarnos a la campaña, sabe que somos sus aliados y lo que nos corresponda hacer desde la Secretaría de Desarrollo Rural, sabe que cuenta con nosotros y seremos factores para impulsar la erradicación del Trabajo Infantil, gracias. -----

C. Abelardo Cuéllar Delgado, Secretario de Trabajo, manifiesta: Bueno pues continuamos, reiterar que el grupo interinstitucional que platicó y sintetizó el trabajo sobre el tema de la información a través de los medios, nuestras felicitaciones colectivas, felicitar a nuestro Director de Difusión del Sistema Estatal de Telecomunicaciones y ojala se tomen en cuenta las fechas Jorge, y las recomendaciones que se han dado con tu interesante ponencia. -----

C. Edgar Félix García, Director Jurídico y Encargado de la Oficina de Representación Federal del Trabajo en Puebla con sede en Puebla, manifiesta: Gracias Secretario, pues nada más no dejar pasar la oportunidad para saludarlo primeramente a usted, también a todos sus servidores públicos y servidoras públicas que nos acompañan, y reiterar lo que hemos platicado con usted y hacerlo conocedor a todos los que estamos el día de hoy, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social apoyará desde luego en todos los temas, no siendo este la excepción que tenga que ver la Secretaría de Trabajo, porque es importante para nosotros, cuidar y prevenir el Trabajo Infantil, creemos que la promoción y la difusión de la información es lo más importante, sabemos que esta campaña es muy atinada porque difundiendo los riesgos, difundiendo las consecuencias y difundiendo todo lo que los padres o estas personas, los empresarios no conocen, es como vamos a lograr más allá de sanciones o penas convencionales, reiterarles que estamos a sus órdenes, y les deseo excelente tarde a todos. -

Finalizadas las intervenciones, el C. **Abelardo Cuéllar Delgado**, Presidente de "La Comisión", da por concluido el punto III del orden de día. -----

IV. DE LA META 8 DE LA AGENDA 2030.- En desahogo del punto cuatro del orden del día, el C. **Abelardo Cuéllar Delgado**, Presidente de "La Comisión", en uso de la voz refiere lo siguiente: -----

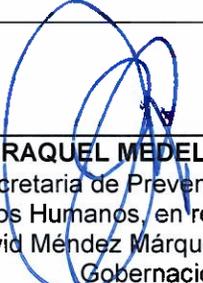
El punto cuarto del orden del día que es el marco en el cual esta Comisión está desarrollando sus actividades, el Señor Gobernador dio instrucciones para la conformación de esta Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y esto está enlazado al Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo, en los planes sectoriales están contemplados el tema del objetivo del desarrollo sostenible, el tema número 8, el trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral, significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas y la igualdad de oportunidades y trato para mujeres y hombres. Este objetivo del trabajo decente contempla la erradicación del Trabajo Infantil, por eso, es importante tener este contexto macro para que todos en cada una de las Dependencias, en cada una de las Instituciones, de cada uno de los sectores de los que venimos participando podamos empezar a difundir la importancia de la erradicación del

Trabajo Infantil, la promoción del trabajo decente es fundamental para que el progreso social acompañe al crecimiento económico y al desarrollo que contempla, la libertad de asociación, la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, es una parte de ellos la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del Trabajo Infantil, la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, son algunos de los objetivos, el combate del Trabajo Infantil requiere la promoción del trabajo decente a través de un enfoque integral que preste atención al desarrollo empresarial y la promoción de las empresas, ya que son estas las que pueden generar más y mejores empleos, incrementar la productividad de las y los trabajadores es la ruta más sostenible en el largo plazo para mejorar sus condiciones de vida de las personas. El empleo y el desarrollo también se alimentan del lado de la inversión de la economía, cuando una empresa reinvierte algunas ganancias de productividad, en productos e innovaciones de procesos mejoras de plantas y equipos y medidas para expandirse en nuevos mercados, estimulan un mayor crecimiento de la productividad y de la calidad, la educación y la formación profesional son fundamentales para que las personas sean empleables, acceder a un trabajo decente y salir de la pobreza, respecto al empleo juvenil, necesitamos sistemas de formación y educación sólidos, facilitar la transición de la escuela al trabajo, políticas del mercado laboral sensibles a las limitaciones y necesidades de los hombres y mujeres jóvenes, medidas para garantizar que los jóvenes tengan acceso a una mejor atención médica, entre otros, la crisis que debemos afrontar, requiere el trabajo coordinado de todas y de todos, por ello en el marco de la comisión, solicito que tengamos una visión holística, que permita considerar como los programas y proyectos que realizamos abonen al trabajo decente, por ejemplo, si vamos a invertir recursos públicos en un mercado, debemos velar y exigir que exista un cumplimiento de la normativa laboral, en beneficio de las y los trabajadores, estoy convencido de que, A MAYOR TRABAJO DECENTE, MENOR TRABAJO INFANTIL, esto se los digo, están pasando las imágenes que tenemos por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas en donde el objetivo del trabajo decente está perfectamente delimitado por el Gobierno que encabeza Luis Miguel Barbosa Huerta, nuestro señor Gobernador y ahí tenemos ya distintas tareas, distintos objetivos y uno de ellos es que a partir del 2025 en Puebla tendrá que estar erradicado el Trabajo Infantil, antes de pasar al punto quinto del orden del día, agradezco la capacitación virtual sobre Trabajo Infantil que dio Word Visión, en la que se reintegraron 102 personas principalmente de SIPINNA Municipales, por los que agradezco al Sistema Estatal DIF, por la difusión a esta capacitación así como a todos los miembros de "La Comisión" que participaron en la misma, agradezco también a las instituciones que ya nos enviaron sus programas de actividades, en esta ocasión no lo vamos a revisar, pero la idea es que, en las próximas sesiones ustedes nos vayan platicando sus avances respecto a las actividades que están realizando. -----

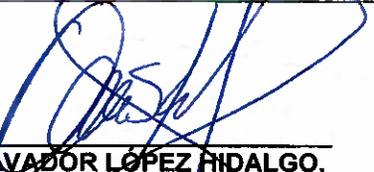
V. ASUNTOS GENERALES.- En desahogo del punto cinco del Orden del día, el C. **Abelardo Cuéllar Delgado**, Presidente de "La Comisión" pregunta a los integrantes de la misma, si tienen algún asunto que tratar en este punto del orden de día. A lo que lo presentes contestaron con una negativa. -----



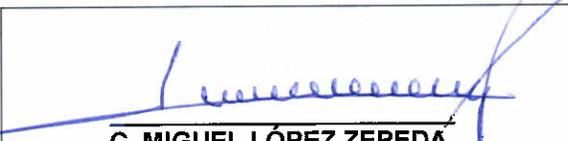
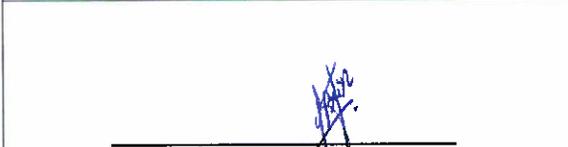
No existiendo más asuntos que tratar, el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión", en uso de la voz, da por concluida la Sesión, siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del mismo día en que se actúa, levantándose la presente en original; así mismo, firmando al margen y al calce las y los ciudadanos que en ella intervenimos, damos fe.-----

 C. ABELARDO CUÉLLAR DELGADO Secretario de Trabajo y Presidente de "La Comisión"	 C. RAQUEL ME DEL VALENCIA Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos, en representación del C. David Méndez Márquez, Secretario de Gobernación.
 C. EMILIO ALONSO MAURER Subsecretario de Innovación, Competitividad y Emprendimiento, en representación de la C. Olivia Salomón Vivaldo, Secretaria de Economía.	 C. SILVIA ELENA DEL VALLE Y BALBUENA Directora General de Innovación y Calidad, en representación de la C. María Vanessa Barahona de la Rosa, Secretaria de Turismo.
 C. OSCAR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Subsecretario de Desarrollo Rural, en representación de la C. Ana Laura Altamirano Pérez, Secretaria de Desarrollo Rural.	 C. HAROLD AZCÁRRAGA DE LARA Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud, en representación del C. José Antonio Martínez García, Secretario de Salud.
 C. ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NÁRVAEZ Subsecretaria de Educación Obligatoria, en representación del C. Melitón Lozano Pérez, Secretario de Educación.	 C. DAVID MENDOZA JUÁREZ Coordinador Consultivo en representación de la C. Lizeth Sánchez García, Secretaria de Bienestar.
 C. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ TOVAR. Asesor del Secretario de Seguridad Pública, en representación del C. Raciél López Salazar, Secretario de Seguridad Pública.	 C. MÓNICA SILVA RUIZ Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, en representación de la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva.




 C. DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	 C. MARTHA ZARATE TINOCO Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Puebla.
 C. JORGE DAVID LÓPEZ RÍOS. Director de Difusión en representación del C. Fernando Luis Sánchez Mejgrada, director del Sistema Estatal de Telecomunicaciones del Gobierno de Puebla.	 C. MARÍA EUGENIA CALDERÓN OLIMÁN Fiscal Especializada de investigación en Delitos de Violencia de Genero contra las Mujeres, en representación del C. Gilberto Higuera Bernal, Fiscal General del Estado de Puebla.
 C. SALVADOR LÓPEZ HIDALGO. Titular de la Unidad Especializada para la Protección Efectiva, Observancia, Promoción, Estudio y Divulgación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en representación del C. José Félix Cerezo Vélez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.	 C. CORIZANDY CARREÓN VÁZQUEZ Secretaria General del Ayuntamiento, en representación del C. Gerson Calixto Dattoli, Presidente Municipal de Cuetzalan del Progreso.
 C. CLAUDIA RIVERA VIVANCO. Presidenta Municipal de Puebla.	 C. ALI YADIRADE CHÁVEZ. Directora del Instituto Municipal de la Mujer en representación del C. Andrés Artemio Caballero López, Presidente Municipal de Tehuacán.
 C. HÉCTOR SÁNCHEZ MORALES. Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Puebla.	 C. CÉSAR GONZÁLEZ MORALES. Director General de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla en representación del C. Arturo Fernández Tanús, Presidente de CANACOPE.



 C. MIGUEL LÓPEZ ZEPEDA. Secretario General del Sindicato Ignacio Zaragoza.	 C. SERGIO PACHECO HERNÁNDEZ Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria la Radio y Televisión.
 ANDRÉS BRAVO Y ROJAS. Director de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 211 Sede Puebla.	 C. ISMAEL SOLÍS ROMERO. Gerente Regional de Word Visión.
 C. ISABEL MARÍA CROWLEY. Directora Ejecutiva de la Fundación Juconi México, A.C.	 C. EDGAR FÉLIX GARCÍA DÍAZ. Director Jurídico y encargado de la Oficina de representación Federal del Trabajo en Puebla con sede en Puebla.
 C. EDITH CINTO RIVERA. Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección de la Secretaría de Trabajo y Secretaria Técnica de "La Comisión".	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020, DE LA COMISIÓN PARA COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL.

